

Denuncian despidos en la SEP y Mejoredu; trabajadores están en la incertidumbre ante la fusión de las dependencias

Por: Erendira Aquino/Animal Político. 03/02/2025

Decenas de trabajadores han sido despedidos de la SEP y Mejoredu por recortes de presupuesto, mientras otros 500 servidores públicos laboran ahí aún en medio de la incertidumbre.

Decenas de trabajadores han sido despedidos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) este inicio de año por recortes presupuestales, y quienes aún laboran ahí se encuentran en la incertidumbre ante la posibilidad de quedarse sin empleo.

Leticia, extrabajadora de la SEP cuyo nombre ha sido cambiado por miedo a represalias, fue despedida “de manera injustificada” con la entrada de la nueva administración, en octubre pasado, y de acuerdo con su testimonio, desde entonces han sido cesadas varias personas más de la Secretaría.

“Desde octubre han habido otros despidos de compañeros con diferentes modalidades de contratación, y a algunos les han pedido la renuncia ejerciendo violencia y hostigamiento. Sabemos que en cambios de gobierno hay recortes, pero ahora llegaron a preguntar cuántas plazas hay y pidiéndolas para cumplir con las promesas que hicieron en campaña”, reclamó Leticia.

En su caso, explicó que “**pidieron mi renuncia**, y yo pedí que me hicieran la solicitud por escrito, pero la respuesta fue que mandaron al personal de recursos humanos para que me dijera que si no la entregaba me iban a vetar en toda la administración pública federal, porque ellos tenían ese poder... me dieron una hora para recoger mis objetos personales y salir de la oficina”.

“En una hora salí de mi trabajo, perdí doce años de antigüedad, como si hubiera hecho algo malo, aunque soy una persona que tiene posgrado y me he mantenido íntegra en lo que hago, y es algo que está ocurriendo con varios compañeros, principalmente con aquellos que estaban por honorarios, les piden que entreguen la

renuncia y amenazan con afectarlos de alguna forma en caso de negarse”, relató la extrabajadora.

Otro trabajador de la Secretaría, quien pidió mantenerse en el anonimato, comentó que aunque existen cambios cada que entra una nueva administración, esta ocasión se pensó que no ocurrirían tantos dado que hay continuidad del mismo partido político en el gobierno, sin embargo “no fue el caso, y lo triste es que muchas personas con amplia trayectoria, experiencia y reconocimiento fueron removidos de sus puestos con el argumento de que era una instrucción o necesitaban la plaza”.

Animal Político consultó a la SEP sobre las denuncias de despidos injustificados en la dependencia, sin que al momento de la publicación haya recibido respuesta.

El incierto futuro de los trabajadores ante la desaparición de Mejoredu

Ante la inminente desaparición de Mejoredu –por la aprobación de la reforma en materia de simplificación orgánica, del llamado “Plan C” del expresidente López Obrador–, actualmente más de 500 servidores públicos trabajan “con normalidad”, aunque con preocupación, ya que no hay una fecha determinada para que desaparezca el organismo, ni les han informado cuántos de ellos serán integrados a otra dependencia de gobierno.

Florentino Castro, comisionado de Mejoredu, señaló que el pasado 1 de enero la Comisión despidió a 36 funcionarios públicos, debido a que tuvieron un recorte de 40 % del presupuesto anual en comparación con el que tuvieron en 2024, y la prioridad de la institución es poder mantener los salarios de los trabajadores hasta que se les informe cuál será su destino.

De acuerdo con el comisionado Castro, mientras se modifican las leyes secundarias para la desaparición de siete organismos autónomos, Mejoredu continúa trabajando con normalidad, y esperan ser tomados en cuenta para dialogar la reubicación de los trabajadores.

Según el decreto publicado el pasado 20 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el que se reforman diversos artículos de la Constitución para la desaparición de siete organismos autónomos, el Congreso de la Unión tiene 90 días naturales para adecuar las leyes secundarias con las que se concrete la extinción de Mejoredu.

Sobre la fusión de Mejoredu con la SEP, la Secretaría indicó que será hasta que se emitan las leyes secundarias de la reforma de simplificación orgánica cuando cuenten con información sobre cuántos trabajadores serán incorporados.

“Buscaremos que el patrimonio de Mejoredu no se pierda”

“Ante este escenario, es indispensable que se abran espacios de interlocución para buscar que, en el proceso de transferencia a la SEP, el personal de Mejoredu no se vea afectado. Al respecto, debo destacar que en las reuniones que sostuvimos con diversos legisladores, manifestaron su apertura para abordar esta situación”, subrayó Florentino Castro.

Por ello, dijo estar confiado “en su sensibilidad y compromiso para velar por el bienestar de las personas servidoras públicas y garantizar la autonomía técnica en el desempeño de las funciones de mejora continua de la educación”.

También afirmó que buscarán “promover que el patrimonio de Mejoredu, creado a lo largo de más de cinco años de operación, no se pierda, sino que, por el contrario, se aproveche al máximo para fortalecer la política educativa del país”.

Desde septiembre pasado, previo a la aprobación de la reforma para su desaparición, Mejoredu afirmó que “no duplica funciones que corresponden de manera exclusiva a la SEP, a las autoridades educativas en las entidades federativas y a las de la Ciudad de México”.

Entre las funciones de Mejoredu está la emisión de lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, desempeño escolar, resultados del aprendizaje, así como la mejora de escuelas, con mecanismos de coordinación entre autoridades federales y estatales para la atención de las necesidades del nivel básico, medio superior, de

educación inclusiva y de adultos.

La austeridad del presupuesto para 2025

Desde finales del pasado mes de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que habría una reducción del presupuesto público “como parte de la política de austeridad republicana”, esto por la vía de quitar “duplicidad y funciones” en algunas dependencias.

La presidenta informó que con las modificaciones a la Ley Orgánica del Gobierno de México desaparecerían algunas dependencias y se crearán otras, entre ellas la Secretaría de las Mujeres, así como la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

En cuanto al presupuesto para educación, la asociación civil Mexicanos Primero reportó que hubo un incremento de 0.10 % en relación con el que se asignó en 2024, y de 4.94 % con respecto al de 2023.p“En el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025 hay en general un aumento en los recursos asignados a educación pública, mientras que los recursos disminuyeron para las provisiones y aportaciones para educación básica, normal, tecnológica y de adultos de CDMX y entidades no sectorizadas. Mejoredu, por su parte, perdió el 38.9 % de su presupuesto comparado con 2024, disminución que puede ser una señal de su posible desaparición”, indicó.p

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Amapola periodismo

Fecha de creación

2025/01/03